

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INASA INDUSTRIAL ACETERA S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2018. En Quito, a las doce horas treinta minutos del día 14 de abril del 2018 en las oficinas de la compañía ubicada en el tercer piso del edificio "El Contemporáneo" localizada en Tulloh 803 y Avenida 9 de Octubre, se reunieron los accionistas de INASA INDUSTRIAL ACETERA S.A., a saber: NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A., propietaria de 37.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0.30 c/u, representada por su Presidente, señor Roberto Aguero Ríosán, SEDCAB S.A., propietaria de 11.970 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0.30 c/u, representada por su Presidente señor Adán Escudé; Mayanga Ochoa, Abogado ALFREDO GAGLIARDO BOSANO por sus propios derechos propietario de 21.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0.30 c/u. Concurrieron el señor Ab. Alfredo Gagliardo Bosano en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía y Secretario de esta sesión y el Señor Ingeniero Leonardo José León Ovileña, en su calidad de Comisario principal de la Compañía. Elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los representantes legales y apoderados de las compañías accionistas que representan el 84.25% del capital pagado, sus es de declarar en ochocientos noventa y tres asistentes conchupan empoderando al quibus legalmente respecto para la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo Nº 237 de la Constitución de la Ley de Compañías vigente, por lo antes indicado todas las acciones acatan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inasa Industrial Acetara S.A. Las asistentes nombran como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas al señor Roberto Aguero Ríosán, quien substitió al Secretario por el señor del día previamente a la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inasa Industrial Acetara S.A. El Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas manifestó que todos los accionistas tuvieron oportunamente conocimiento de las informes del Vicepresidente Ejecutivo, del Consejo y de la Auditoría Externa, así como de las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y que la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas cumple con todo lo prescrito en la Ley de Compañías y el REGLAMENTO SOCIAL JUNTAS GENERALES, según Resolución Nº. ECV-CHC-CON 14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores del 13 de octubre del 2014, publicada en el Registro Oficial Nº. 371 del 10 de noviembre del 2014. Todas las asistentes a la presente Junta conchupan la aseración hecha por el Secretario de esta Junta, la procedió a la lectura del Orden del día de acuerdo a lo establecido por el Presidente Ad-Hoc de la presente Junta. Orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Vicepresidente Ejecutivo, respecto a los ingresos y egresos de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2014, 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo, respecto de los ingresos y actividades de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, 4) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2014, 5) Resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2014, 6) Nombrar a los Comisarios y fijar sus remuneraciones, 7) Nombrar al Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía - Representantes Legales de la misma, 8) Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía, 9) Sancionar la firma de los Auditores Externos que deberá contraerse para el año 2018. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Roberto Aguero Ríosán y como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Ab. Alfredo Gagliardo Bosano

RESOLUCIÓN CUARTA: La presente Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelta por unanimidad de los miembros por derecho al voto, luego por un nuevo período estatutario de cinco años al señor Roberto Aguero Román, como Presidente y al Ag. Alfredo Gagliardo Biseno como Vicepresidentes Ejecutivos de Inasa Industrial Acallara S.A. El Presidente Ag-Hec de la Junta General de Accionistas, después de enterarse a conocer el Orden punto del Orden del día, ya que era necesario nombrar a los Directores de la compañía para un nuevo período estatutario de dos años. **RESOLUCIÓN QUINTA:** La presente Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelta por unanimidad que el Directorio continúe conformado por tres Directores Principales y dos respectivos Suplentes, fueron nombrados para un nuevo período de dos años los siguientes Directores: Primer Director Principal el señor Alberto Masquero Bustamante; Segundo Director Principal el señor Eduardo Aguero Román, Tercer Director Principal el Ingeniero Alfredo Gagliardo Hernand, Director Suplente del Primer Director Principal al señor Jaime Feggetter Alborn, Director Suplente del Segundo Director Principal al señor Julio Aguero Román, Director Suplente del Tercer Director Principal al señor Abogado Francisco Elva Martínez, luego el Presidente de esta sesión señor Roberto Aguero, todos recibidos sobre el Honorable punto del Orden del día manifestando que era necesario seleccionar a la firma de Auditorías Externas de la compañía Inasa Industrial Acallara S.A. que deberá continuar para los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2015, recomiendo se designe a la compañía PwF & CO CIA. LTDA., luego de deliberar al respecto los señores a la presente junta, resolvieron. **RESOLUCIÓN SESTA:** La presente Junta General de Accionistas, resuelta por unanimidad seleccionar a la compañía de Auditorías Externas PwF & CO. CIA. LTDA., para que realice los servicios de auditoría externa a Inasa Industrial Acallara S.A. por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015, acordando el honorario propuesto por ellos de USD 3.500.00 más el impuesto al valor agregado. No existiendo ningún otro punto que tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, determinó que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: UNICO la lista de accionistas formada de conformidad con la Ley y las notas de notificaciones de las compañías representadas. COMO los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal. El Balance General. El Estado de Pérdidas y Ganancias y tres cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece (2014), así como también el informe de los auditores externos PwF & CO CIA LTDA. TRES(3) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. No haciendo más asuntos que tratar, el Presidente Ag-Hec concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, la Junta que finalizada la sesión fue leída por Secretaría y sometida a consideración de la sala, recibiendo de esta su aprobación unánime por todos los accionistas, tras lo cual se dio, los saludos finales que en minutos del día viernes de abril del dos mil quince y luego de consultar a la sala, el Presidente Ag-Hec declaró agotada la sesión.

ROBERTO AGUERO ROMAN
D-SESIONES INDUSTRIALES
REAL N.I.M.S.A. S.A.

ALFRED AGUERO ROMAN
P-SESIONES INDUSTRIALES
REAL N.I.M.S.A. S.A.

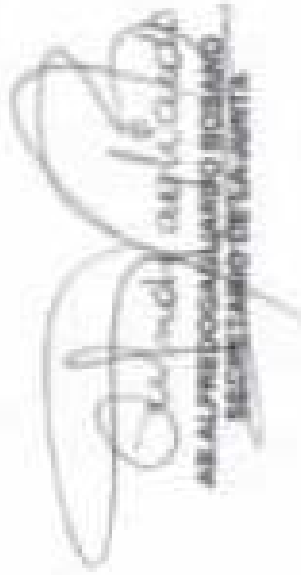
y en consecuencia le presenta Junta General Ordinaria de Accionistas la lista legítimamente constituida y puede adoptar acuerdos válidos. El Presidente Adjunto Declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y después que se entrara a conocer la junta UNO, DOS, TRES y CUATRO del orden del día por estar relacionados entre ellos. Turna la palabra el Ab. Alfredo Casagrande Bosans e informa a los presentes que habitar estado a disposición de los accionistas los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario principal, así como las Cuentas y los Balances, incluyendo la cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce (2014) que arroja una utilidad de USD.568.381.58 (CINCUENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS DOLARES), así como también el informe sobre el examen de las Estados financieras auditadas por PPG & CO. CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2014; todo lo cual se pone a consideración de la sala al tiempo que da lectura a las informaciones recibidas y proporciona a los presentes toda información que le fue solicitada. Luego de evaluar los documentos antes mencionados y luego de declarar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los miembros con derecho al voto adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCION PRIMERA:** Aprobar los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal de la compañía, las cuentas, el Balance General y Estado de Resultados y Gerencias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil catorce (2014) que arroja una utilidad de USD.568.381.58 (CINCUENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS DOLARES). Se resolvió así mismo aprobar el informe de los Auditores Externos PPG & CO. CIA. LTDA. A continuación el presidente Adjunto de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas señor Roberto Aguayo Rumbán, después se entrara a conocer el Quinto punto del Orden del día e lo cual el Ab. Alfredo Casagrande Bosans manifestó que era necesario resolver sobre la disposición de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. Luego de declarar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCION SEGUNDA:** Que se distribuyan las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014 que fueron USD.568.381.58 (CINCUENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS DOLARES) de la siguiente manera: 15 % Participación de trabajadores USD.84.882.24 (OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DOLARES), impuesta a la Renta USD.108.801.02 (CIENTO OCHO MIL CINCUENTOS DOS CIENTO DOLARES), 10% Reserva Legal USD.57.245.73 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCO DOLARES), Reserva Facultativa USD.388.347.59 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCO DOLARES). El Presidente Adjunto de la Junta General Ordinaria de Accionistas señor Roberto Aguayo Rumbán, después se entrara a conocer el Sexto punto del Orden del día, al efecto del cual indicó que era necesario nombrar a los Comisarios de la compañía y determinar sus retribuciones para un nuevo período ordinario; luego de declarar sobre la posición hecha por el Presidente Adjunto de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esta adoptó por unanimidad de los miembros con derecho al voto la siguiente resolución: **RESOLUCION TERCERA:** Resolvió designar al señor Ing. Ciro Leonardo León Ordóñez para el cargo de Comisario Principal de la misma y al señor ingeniero Guillermo Vera, Contador Fideles, para el cargo de Comisario Suplente para un nuevo período ordinario de un año y determinar una retribución anual de USD.300.00 (TRESCIENTOS CIENTO DOLARES) a cada uno. El Presidente Adjunto de la Junta General Ordinaria de Accionistas, después se entrara a conocer el Séptimo punto del Orden del día, por cuanto era necesario nombrar al Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía para un nuevo período ordinario de cinco años, por lo que la sala a consideración de las Representantes de los Accionistas presentes en esta sesión de Junta General Ordinaria

17


AL ALFREDO CABALLERO ROSADO


ROBERTO AGUERO ROSADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EMILIO ROSADO LEÓN ORELLANA


AL ALFREDO CABALLERO ROSADO
SECRETARIO DE LA JUNTA